



**MOVIMIENTO
CIUDADANO
COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y
PROCESOS INTERNOS**

Considerando

La Comisión Operativa Nacional de manera conjunta con la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, emitieron la Convocatoria a las Asambleas de Distrito Electoral Federal en Cabecera Distrital en el estado de Hidalgo de fecha 26 de julio de 2021.

Movimiento Ciudadano tiene la obligación de promover la participación de las mexicanas y los mexicanos en la vida democrática del país, contribuir a la integración de la representación nacional y hacer posible el acceso de la ciudadanía al ejercicio democrático del poder público.

Movimiento Ciudadano mantendrá las recomendaciones sanitarias que emita el sector salud de la entidad, a fin de evitar la propagación del COVID-19 con las personas asistentes y aspirantes a las candidaturas a delegadas y delegados a la Tercera Convención Estatal en Hidalgo.

Derivado de ello, la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos al ser el órgano responsable de organizar, vigilar y validar el procedimiento que norma la Convocatoria y toda vez que el nivel de riesgo epidémico en el estado implica mantener una actividad moderada, se determinó a solicitud del coordinador de la Comisión Operativa Provisional de Movimiento Ciudadano, ejercer acciones preventivas; con la finalidad de evitar la propagación en la militancia, simpatizantes y adherentes a Movimiento Ciudadano.

Por lo tanto, de conformidad con los artículos 84 párrafo primero; 85 de los Estatutos; 3; 8; 11 fracciones I, V; IX y X; 17 fracción III y demás relativos aplicables del Reglamento de Convenciones y Procesos Internos; Bases Primera, Tercera, Cuarta, Sexta, Séptima y Décima de la Convocatoria citada; la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos sesionó el 4 de agosto de 2021 para emitir el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO: Ante el incremento epidémico en el estado de Hidalgo y el alto riesgo que prevalece de contagios con las diversas variantes de Covid-19, la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, a solicitud del coordinador de la Comisión Operativa Provisional de Movimiento Ciudadano en Hidalgo, al observar el incremento de contagios, determinó reducir el número de delegadas y delegados a la Tercera Convención Estatal, a fin de que las asambleas de distrito electoral cuenten con la capacidad de asistencia moderada. -----



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**
**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y
PROCESOS INTERNOS**

SEGUNDO: Hágase de conocimiento al coordinador de la Comisión Operativa Provisional de Movimiento Ciudadano, de la determinación del número de delegadas y delegados que habrán de elegirse en las Asambleas que se celebrarán durante los días del 8, 13, 14 y 15 de agosto de 2021, en los lugares, fechas y horarios ya establecido, conforme el calendario que a continuación se describe: -----

No. y Cabecera de Distrito Federal	No. y nombre de Distrito Local	Delegados a Elegir	Distribución por cabeceras distritales locales
Distrito I Huejutla	Distrito III San Felipe Orizatlán	6	3
	Distrito IV Huejutla de Reyes		3
Distrito II Ixmiquilpan	Distrito V Ixmiquilpan	6	3
	Distrito I Zimapán		3
Distrito III Actopan	Distrito II Zacualtipán de Ángeles	9	3
	Distrito VII Mixquiahuala de Juárez		3
	Distrito VIII Actopan		3
Distrito IV Tulancingo de Bravo	Distrito IX Metepec	10	5
	Distrito XI Tuancingo de Bravo		5
Distrito V Tula de Allende	Distrito VI Huichapan	9	3
	Distrito XIV Tula de Allende		3



**MOVIMIENTO
CIUDADANO
COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y
PROCESOS INTERNOS**

	Distrito XV Tepeji del Río de Ocampo		3
Distrito VI Pachuca de Soto	Distrito XII Y XIII Pachuca de Soto	15	10
	Distrito XVI Tizayuca		5
Distrito VII Tepeapulco	Distrito X Apan	9	3
	Distrito XVII Villas del Álamo		3
	Distrito XVIII Tepeapulco		3

TERCERO: Infórmese a la Comisión Operativa Nacional de Movimiento Ciudadano de la modificación al número de delegadas y delegados que habrán de elegirse a Tercera Convención Estatal de Movimiento Ciudadano en el estado de Hidalgo; fíjese en estrados de la Comisión Operativa Provisional de Movimiento Ciudadano, con sede en Pachuca de Soto, Hidalgo y publíquese en la página oficial web: www.movimientociudadano.mx. -----

ATENTAMENTE
Por México en Movimiento


Dip. Julieta Macías Rábago
Presidenta


Lic. Alberto Tlaxcalteco Hernández
Secretario